

# SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO

## DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

*Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento*

---

## DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

**El título incluye objetivos generales conducentes a que el titular adquiera la Competencia General relativa a:**

La actuación profesional reglada mediante unas atribuciones específicas en el ámbito del amueblamiento. Estos conocimientos comprenderán una formación cultural básica, una capacidad de expresión artística que le permita dar cauce a su imaginación y creatividad, y unos conocimientos de tecnología que sean soporte de la posterior ejecución de proyectos.

**En este marco, cada MÓDULO PROFESIONAL incluye los objetivos conducentes a los siguientes RESULTADOS DE APRENDIZAJE adquiridos por el titular.**

### ***“Historia de la Arquitectura y de su entorno ambiental”***

El titular:

- Posee la comprensión visual y conceptual del lenguaje de las artes plásticas, y en especial del que es propio del espacio arquitectónico, para valorar adecuadamente su significado y conocer su génesis y evolución.
- Integra esos conceptos expresivos en el contexto de las culturas visuales en que se han desarrollado como medio de obtener un conocimiento amplio y rico de cuantos aspectos culturales, sociales, económicos o ideológicos han contribuido a su definición.
- Respeta las manifestaciones artísticas del pasado, por lejanas que se encuentren de nosotros en espacio, tiempo o sensibilidad, y valora las realizaciones del arte contemporáneo, como parte de la cultura estética del siglo XX y marco en que se integran las creaciones del interiorismo actual.
- Potencia la practica interdisciplinar con el resto de los módulos que configuran en este ciclo formativo.

### ***“Historia del Mueble”***

El titular:

- Refuerza y amplía los conocimientos que son específicos de esta especialidad.
- Posee las referencias concretas necesarias para su comprensión técnica, histórica y artística.
- Integra estas realidades sensoriales específicas en el contexto espacio-temporal del desarrollo plástico, para valorar debidamente cuantos factores convergen en la expresión artística y posee un juicio crítico ponderado sobre el pasado y el presente de las realizaciones propias de la especialidad.

### ***“Expresión volumétrica”***

El titular:

- Desarrolla la capacidad de análisis y síntesis.
- Razona el desarrollo del volumen en el espacio utilizando correctamente los mecanismos de comunicación visual.
- Elige el material idóneo para lograr una mayor expresividad volumétrica.
- Posee conocimientos iniciales sobre maquetación.
- Desarrolla la creatividad, la imaginación y la sensibilidad artística.

### ***“Tecnología y sistemas constructivos”***

El titular:

- Comprende el comportamiento mecánico de los materiales.
- Conoce las diferentes solicitaciones mecánicas.
- Razona la respuesta de materiales y formas a estas solicitaciones.
- Conoce diferentes tipologías estructurales.
- Razona las cualidades de los materiales en función de su composición y estructura.
- Conoce las propiedades que definen la calidad de un material y las unidades en que se expresan.
- Maneja las normas tecnológicas de la edificación.
- Conoce los sistemas constructivos tradicionales de los elementos contemplados en contenidos y su puesta en obra.
- Diseña soluciones constructivas originales empleando estos sistemas sobre diseños propios.

### ***“Tecnología y sistemas constructivos: amueblamiento”***

El titular:

- Conoce la madera y los metales empleados en la construcción de mobiliario, sus formas comerciales, manipulación básica, procesos industriales y acabados.
- Posee conocimientos teóricos sobre ebanistería tradicional, tornillería, herrajes, mecanismos y accesorios.
- Conoce el vidrio y los plásticos, tratamientos, manipulado, formas comerciales, procesos industriales.
- Es capaces de diseñar, seguir el proceso constructivo y hacer cubicajes, mediciones y valoraciones de muebles de madera, metálicos y mixtos.
- Conoce las carpinterías de madera, metálicas y mixtos.
- Conoce y sabe aplicar los distintos tipos de acabados: pinturas, tintas, barnices, decapeé. etc.
- Conoce los materiales textiles y sabe aplicarlos en el diseño de tapizados, revestimientos. etc.
- Diseña y soluciona constructivamente sistemas no tradicionales de elementos de separación vertical, elementos horizontales suspendidos, modificaciones de nivel de suelo.

- Conoce los fundamentos físicos, conceptos y unidades de luminotécnica así como tipos de lámparas, características, propiedades y usos adecuados y tipos de luminarias y su adecuación a diferentes usos.
- Es capaz de diseñar, predimensionar y llevar a efecto instalaciones de alumbrado.

### **“Proyectos”**

El titular:

- Posee los conocimientos básicos necesarios sobre la proyectación.
- Adopta métodos racionales de trabajo.
- Materializa ideas en bocetos, con soluciones alternativas.
- Desarrolla las facultades de creatividad, imaginación, observación y reflexión.
- Conoce y sabe utilizar los mecanismos del proceso proyectual mediante una experimentación teórico-práctica.

### **“Proyectos: Amueblamiento”**

El titular:

- Desarrolla correctamente las fases del anteproyecto, en sus vertientes gráfica y de documentación.
- Realiza de forma correcta la representación gráfica del proyecto final de amueblamiento.
- Sabe aplicar en el proyecto los conocimientos adquiridos en otros módulos.
- Desarrolla la sensibilidad artística, la imaginación y la creatividad.
- Presenta correctamente el trabajo.

### **“Formación y orientación laboral”**

El titular:

- Conoce el marco legal del trabajo y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Posee la sensibilización necesaria acerca de la salud laboral, como determinante tanto de la calidad de vida como de los resultados de calidad en la actividad productiva.
- Conoce las distintas vías de acceso al empleo, así como las ayudas de organismos e instituciones dedicadas a este fin, nacionales y comunitarias.
- Está capacitado para realizar tareas asociativas adquiriendo actitudes de cooperación e incluso de actividades de trabajo en grupo.
- Posee las bases necesarias para organizar una empresa de pequeño y mediano tamaño así como la comercialización de sus productos teniendo en cuenta los factores de producción y distribución, las relaciones mercantiles y los aspectos jurídicos y sociolaborales que intervienen.
- Conoce los instrumentos jurídicos propios de la especialidad.

## EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO

Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, obras de amueblamiento y acondicionamiento de espacios interiores, generalmente partiendo de módulos de mobiliario ya existentes, para cocinas, baños, salones; dormitorios, locales comerciales, etc. Para ello, participa proyectando en contacto directo con titulados, de rango superior, gestiona y coordina los trabajos de técnicos, así como de los oficios que intervengan en la realización del proyecto. Su trabajo se desarrolla tanto como profesional autónomo, asociado en cooperativa o como asalariado en estudios o empresas, desarrollando proyectos propios de este nivel.

## EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO

**Organismo que expide el título en nombre del Rey:** Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

**Duración oficial del título:** 1950 horas.

**Nivel del título (nacional o internacional).**

- NACIONAL: Enseñanza secundaria postobligatoria.
- INTERNACIONAL:
  - Nivel 5b de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-5b).
  - Nivel 5 del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF5).

**Requisitos de acceso:** Título de Bachiller o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente, y prueba específica de acceso.

**Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación:** Se podrá acceder a estudios superiores de enseñanzas artísticas y a cualquier estudio de grado universitario.

**Base Legal.** Normativa por la que se establece el título:

- Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura efímera, en Escaparatismo, en Elementos de Jardín, y en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de Interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

**Nota explicativa:** Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna. Podrá ir acompañado de un Anexo I que cumplimentará la Comunidad Autónoma correspondiente.

### FORMACIÓN DEL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDO

MÓDULOS DE ENSEÑANZAS MÍNIMAS	HORAS
Historia de la Arquitectura y de su entorno ambiental	50
Historia del Mueble	50
Expresión Volumétrica	100
Tecnología y Sistemas Constructivos	100
Tecnología y Sistemas Constructivos: Amueblamiento	200
Proyectos	200
Proyectos: Amueblamiento	200
<b>Formación y orientación laboral</b>	50
<b>Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres</b>	25
<b>Proyecto final</b>	75
	TOTAL
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO	<b>1950 HORAS</b>

\*Las enseñanzas mínimas reflejadas en la tabla anterior constituyen el 55% de la duración total del título, son de carácter oficial y tienen validez en todo el territorio nacional. El 45% restante es específico de cada Comunidad Autónoma y se podrá reflejar en el **Anexo I** de este suplemento.

Los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE) no tienen asignados créditos ECTS. Estos títulos son equivalentes, a todos los efectos, al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño publicado de la Ley Orgánica 2/2006 (LOE), que tiene asignado **120 créditos ECTS** y una duración de 2.000 horas.

## INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

